

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

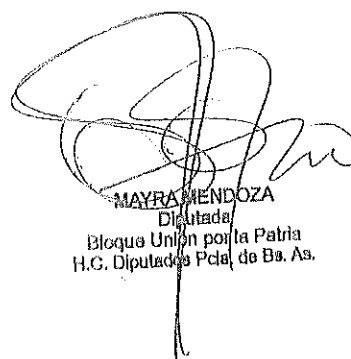
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

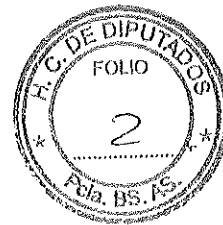
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 10º aniversario de la Marcha del Orgullo de la Matanza, a celebrarse el 31 de Octubre del 2026.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

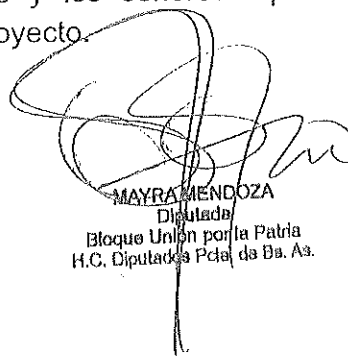
La presente declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 10.º aniversario de la Marcha del Orgullo TLGBINB+ de La Matanza, una iniciativa que, desde hace una década, constituye un espacio de visibilización, organización y reivindicación de los derechos de las diversidades sexuales y de género en el territorio bonaerense.

Nacida en el conurbano bonaerense con el propósito de dar visibilidad a las identidades diversas en sus propios territorios, la marcha se consolidó como un hito en la promoción de los derechos humanos, inspirada en el legado de referentes fundamentales como Diana Sacayán y Lohana Berkins.

A lo largo de estos diez años, la Marcha del Orgullo de La Matanza ha impulsado la reflexión y la acción en torno a temas centrales como la implementación de la Ley Provincial N.º 14.783 de Cupo Laboral Travesti-Trans, el acceso a la Educación Sexual Integral, la salud integral con perspectiva de diversidad, la erradicación de la violencia institucional y los crímenes de odio, promoviendo una sociedad más inclusiva e igualitaria.

En este sentido, reconocer su décimo aniversario implica poner en valor una trayectoria de compromiso colectivo con la ampliación de derechos, la memoria, la igualdad y el fortalecimiento de la participación comunitaria, reafirmando el compromiso de esta Honorable Cámara con la promoción y protección de los derechos humanos de la comunidad TLGBINB+.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y los señores diputados que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.